Considerando cumplimentados los requisitos establecidos en la citada Ley y normas que la desarrollan,

Esta Dirección General acuerda:

Proceder a la inscripción de «Banco de Extremadura Fontuturo. Fondo de Pensiones», en el Registro de Fondo de Pensiones, establecido en el artículo 46.1, a), del Regiamento de Planes y Fondos de Pensiones de 30 de septiembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de noviembre).

Madrid, 15 de noviembre de 1989.-El Director general, Guillermo Kessler Saiz.

29894

RESOLUCION de 16 de noviembre de 1989, de la Direc-ción General de Seguros, por la que se inscribe en el Registro de Fondos de Pensiones a «Fondopensiones Banco Meridional, Fondo de Pensiones».

Por Resolución de fecha 26 de julio de 1989 de esta Dirección General, se concedió la autorización administrativa previa para la constitución de «Fondopensiones Banco Meridional, Fondo de Pensiones», promovido por «Banco Meridional, Sociedad Anónima», al amparo de lo previsto en el artículo 11.3 de la Ley 8/1987, de 8 de junio, de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones («Boletin Oficial del Estado» de 9 de junio);

Concurriendo «Bilbao Vizcaya Entidad Gestora de Fondos de Pensiones», como gestora, y «Banco Meridional, Sociedad Anónima», como depositario, se constituyó en fecha 17 de octubre de 1989 el citado Fondo de Pensiones, constando debidamente inscrito en el Registro

Mercantil de Madrid.

La Entidad promotora, arriba indicada, ha solicitado la inscripción del Fondo en el Registro Especial de este Centro directivo, aportando la documentación establecida al efecto en el artículo 3.1 de la Orden de 7 de noviembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 10);

Considerando cumplimentados los requisitos establecidos en la citada Ley y normas que la desarrollan,

Esta Dirección General acuerda:

Proceder a la inscripción de «Fondopensiones Banco Meridional, Fondo de Pensiones», en el Registro de Fondo de Pensiones, establecido en el artículo 46.1; a), del Regiamento de Planes y Fondos de Pensiones de 30 de septiembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de noviembre).

Madrid, 16 de noviembre de 1989.-El Director general, Guillermo Kessler Saiz.

29895

RESOLUCION de 20 de noviembre de 1989, de la Dirección General de Seguros, por la que se inscribe en el Registro de Fondos de Pensiones a «Dineuro Inversión, Fondo de Pensiones».

Por Resolución de fecha 28 de julio de 1989 de esta Dirección General se concedió la autorización administrativa previa para la constitución de «Dineuro Inversión, Fondo de Pensiones», promovido por «Bancapital, Sociedad Anónima, Banco Financiero Privado», al amparo de lo previsto en el artículo 11.3 de la Ley 8/1987, de 8 de junio, de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones («Boletín Oficial del

Concurriendo «Fenixmutuo Ag Vida, Sociedad Anónima, de Seguros de Vida», como gestora y «Bancapital, Sociedad Anonima, Banco Financiero Privado», como depositario, se constituyó, mediante escritura pública de 14 de agosto de 1989, complementada por otra de fecha 20 de octubre de 1989, el citado fondo de pensiones, constando debidamente inscrito en el Registro Mercantil de Madrid.

La Entidad promotora, arriba indicada, ha solicitado la inscripción del Fondo en el Registro Especial de este Centro directivo, aportando la documentación establecida al efecto en el artículo 3.º, 1, de la Orden de

de noviembre de 1988 («Bolctín Oficial del Estado» del 10); Considerando cumplimentados los requisitos establecidos en la citada Ley y normas que la desarrollan,

Esta Dirección General acuerda:

Proceder a la inscripción de «Dineuro Inversión, Fondo de Pensiones», en el Registro de Fondo de Pensiones, establecido en el artículo 46.1, a), del Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones de 30 de septiembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de

Madrid, 20 de noviembre de 1989.-El Director general, Guillermo

RESOLUCION de 20 de noviembre de 1989, de la Direc-ción General de Seguros, por la que se inscribe en el Registro de Fondos de Pensiones a «Fondbarclays Pensio-29896 nes III, Fondo de Pensiones».

Por Resolución de fecha 16 de diciembre de 1988 de esta Dirección General, se concedió la autorización administrativa previa para la constitución de «Fondbarclays Pensiones III, Fondo de Pensiones», promovido por «Barclays Securities, Sociedad Anónima» y «Barclays Bank, Sociedad Anónima Española», al amparo de lo previsto en el artículo 11.3 de la Ley 8/1987, de 8 de junio, de Regulación de los Planes

artículo 11.3 de la Ley 8/1987, de 8 de junio, de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones («Boletín Oficial del Estado» de 9 de junio); Concurriendo «Barclays Securities Pensiones, Sociedad Anónima, Entidad Gestora de Fondo de Pensiones», como gestora, y como depositario, se constituyó en fecha «Barclays Bank, Sociedad Anónima Española», el citado Fondo de Pensiones, constando debidamente inscrito en el Registro Mercantil de Madrid.

La Entidad promotora, arriba indicada, ha solicitado la inscripción del Fondo en el Registro Especial de este Centro directivo, aportando la documentación establecida al efecto en el artículo 3.1 de la Orden de 7

decumentación establecida al efecto en el artículo 3.1 de la Orden de 7 de noviembre de 1988 (eBoletín Oficial del Estado» del 10);

Considerando cumplimentados los requisitos establecidos en la citada Ley y normas que la desarrollan,

Esta Dirección General acuerda:

Proceder a la inscripción de «Fondbarclays Pensiones III, Fondo de Pensiones», en el Registro de Fondo de Pensiones, establecido en el artículo 46.1, a), del Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones de 30 de septiembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de

Madrid, 20 de noviembre de 1989.-El Director general, Guillermo Kessier Saiz.

29897 RESOLUCION de 20 de noviembre de 1989, de la Dirección General de Seguros, por la que se inscribe en el Registro de Fondos de Pensiones a «Dineuro Pensiones, Fondo de Pensiones».

Por Resolución de fecha 28 de julio de 1989 de esta Dirección General, se concedió la autorización administrativa previa para la constitución de «Dineuro Pensiones, Fondo de Pensiones», promovido por «Bancapital, Sociedad Anónima, Banco Financiero Privado», al amparo de lo previsto en el artículo 11.3 de la Ley 8/1987, de 8 de junio, de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones («Boletín Oficial del Estado» de 9 de junio). Estado» de 9 de junio);

Concurriendo «Fenixmutuo Ag Vida, Sociedad Anónima de Seguros de Vida», como gestora, y «Bancapital, Sociedad Anónima, Banco Financiero Privado», como depositario, se constituyó mediante escri-Thancetto et 1940, control de la constituto mediante escha tura pública de 14 de agosto de 1989, complementada por otra de fecha 20 de octubre de 1989, el citado Fondo de Pensiones, constando debidamente inscrito en el Registro Mercantil de Madrid.

La Entidad promotora, arriba indicada, ha solicitado la inscripción

del Fondo en el Registro Especial de este Centro directivo, aportando la documentación establecida al efecto en el artículo 3.1 de la Orden de 7 de noviembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 10);

Considerando cumplimentados los requisitos establecidos en la citada Ley y normas que la desarrollan, Esta Dirección General acuerda:

Proceder a la inscripción de «Dineuro Pensiones, Fondo de Pensiones», en el Registro de Fondos de Pensiones, establecido en el artículo 46.1, a), del Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones de 30 de septiembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de noviembre).

Madrid, 20 de noviembre de 1989.-El Director general, Guillermo Kessler Saiz.

29898 RESOLUCION de 20 de noviembre de 1989, de la Dirección General de Seguros, por la que se inscribe en el Registro de Fondos de Pensiones a «Winterthur I, Fondo de Pensiones».

Por Resolución de fecha 6 de julio de 1989 de esta Dirección Por Resolucion de lecha 6 de julio de 1989 de esta Dirección General, se concedió la autorización administrativa previa para la constitución de «Winterthur I, Fondo de Pensiones», promovido por «Winterthur Sociedad Suiza de Seguros», al amparo de lo previsto en el artículo 11.3 de la Ley 8/1987, de 8 de junio, de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones («Boletín Oficial del Estado» de 9 de junio); Concurriendo «Winterthur Sociedad de Seguros sobre la Vida», como gestora, y «Credit Lyonnais, Sociedad Anónima», como depositario, se constituyó en fecha 19 de septiembre de 1989 el citado Fondo de Pensiones constituyó en fecha 19 de septiembre de 1989 el citado Fondo de Pensiones constituyó en fecha propie a la Registro Mercantil de

Pensiones, constando debidamente inscrito en el Registro Mercantil de

Barcelona.